

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Lena Rodero Acosta	Acta No: 0013
Presidente: Decana, Lena Rodero Acosta	Fecha: 11 de agosto de 2015
Secretario: Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	Hora inicio: 2: 30 p. m
Lugar: Despacho de la decanatura	Hora Fin: 12:30 a. m

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo de Castro	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los docente
3	Franklin Rada	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
5	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
6	Josías Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores de programa
7	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo de Castro	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los docente
3	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
4	Josías Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores de programa
5	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante

ACTA DE REUNIÓN

			de los grupos de trabajo
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum
2	Solicitud de designación de pares evaluadores del concurso docente 2015
3	Asuntos estudiantiles: <ul style="list-style-type: none">- Exoneración de preparatorios por resultados en las pruebas Saber-Pro- Solicitudes de examen de validación de los estudiantes: Candelaria De La Rosa Restrepo, Milton De Jesús Fontalvo Suarez, Vilma Rosa Jiménez López, Audrey Villalobos Camargo.- Caso Silene de Arco Cáceres- Solicitud de habilitación extemporánea de la asignatura Derecho procesal penal del estudiante Gildo Mendoza Acuña
4	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1	Se verificó el Quorum
2	<p>Los doctores Jairo Contreras Capella y Josías Mojica Domínguez se declararon impedidos para participar en la designación de los pares evaluadores del concurso docente 2015 por ser participantes del mismo, los consejeros aceptan el impedimento.</p> <p>La decana, Lena Rodero Acosta expuso los requisitos para ser par evaluador del concurso docente 2015: deben ser docentes de planta de la universidad y que además tengan la formación postgradual que se busca evaluar en los aspirantes al concurso.</p> <p>Se proponen los siguientes docentes para ser pares evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none">- Doctora Marcela Arellana- Adalberto Barandica- Javier Ferreira- Álvaro Lastra Jiménez- John Marlon Martínez- Claudia Rodríguez <p>Los consejeros aprobaron la proposición</p>



ACTA DE REUNIÓN

- 3** En cuanto a los asuntos estudiantiles se decidió:
- respecto a las solicitudes de exoneración de exámenes preparatorios que presentaron los estudiantes KAREN MARGARITA CARRILLO ARIZA, PAOLA ANDREA APONTE MORENO, MAYDELENA BOLAÑO ORTIZ, RUBÉN DARÍO OJEDA VILLALOBOS, MELISSA DEL MAR CAMPO GUZMÁN, JHONATTAN SILVA RODRÍGUEZ, EVELYN MARGARITA OBESO CASTAÑEDA, KEILA OSORIO ZAPPA, LEONARDO TORRES MORENO, EDUARD ANDRES GONZALEZ CANTILLO, JHON HYDER BENGAL FIGUEROA, se insiste en consultar al ICFES a fin de que aclare cuales son los criterios que se deben tener en cuenta para clasificar a los estudiantes dentro de los rangos de superioridad de acuerdo al examen de estado ICFES saber pro.
- De igual manera, este consejo mantiene la posición sentada en sesión de los días 17 y 25 de junio de 2015, y ordena remitir esta situación presentada al Consejo Académico, mediante solicitud motivada, para que sea ese órgano quien decida.”
- Teniendo en cuenta que la situación presentada con el cambio de metodología de las pruebas ICFES Saber pro, anteriormente llamadas ECAES, no permite aplicar el incentivo de exoneración de exámenes preparatorios contemplados en el artículo primero de la Resolución Académica No. 002 de febrero 10 de 2005, norma que se encuentra vigente, se hace necesario un pronunciamiento sobre dicha situación por parte del Consejo Académico.
- 4** En cuanto a solicitud de la cancelación de la matrícula académica o retirar matrícula de la materia Derecho Administrativo Especial (código 65409) del periodo 2012-1 de la estudiante Silena De Arco Caseres, se dijo que no es competencia del Consejo de Facultad, por lo tanto debe remitirse al Consejo académico para su estudio.
- 5** Se aprueban las siguientes validaciones de asignaturas:
- Candelaria De la Rosa Restrepo, Validación de la asignatura derecho concursal
 - Milton De Jesús Fontalvo Suarez, Validación de las asignaturas Medios probatorios (código 65044) y Derecho procesal civil II (código 65026)
 - Vilma Rosa Jiménez López, Validación de la electivas de profundización V: Violencia intrafamiliar y la electiva de profundización VI: Líneas



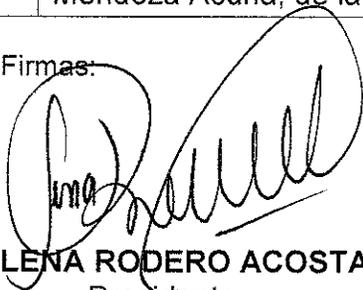
ACTA DE REUNIÓN

jurisprudenciales en asuntos civiles

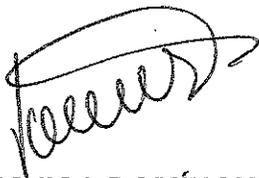
- Audrey Villalobos Camargo, Validación de la asignatura Introducción al derecho (código 65672)

6 Se aprueba solicitud de habilitación extemporánea del estudiante Gildo Mendoza Acuña, de la asignatura derecho procesal penal

Firmas:



LENA RODERO ACOSTA
Presidente



JOSÍAS MOJICA DOMÍNGUEZ
Representante de los coordinadores

KAREN GALVIS
Representante de los egresados

JAIRO DE CASTRO
Representante de los profesores.

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Representante de los grupos de trabajo